

La objeción de conciencia y la insumisión, nuevos retos sociales

Uno de los debates más polémicos que se ha planteado en el marco de la sociedad española en los últimos años es el que gira alrededor del rechazo de una parte de los jóvenes a cumplir el servicio militar obligatorio. Una serie de factores locales e internacionales han influido para que ésta se haya convertido en una polémica cuestión: el desarrollo de la democracia en España, la modernización de la sociedad y el cambio de valores, la redefinición de las fuerzas armadas, el fin de la Guerra Fría, y las misiones militares bajo el mando de Naciones Unidas, entre otros.

Para responder a la demanda de modernización de la sociedad y de las fuerzas armadas, el Estado puso en marcha una serie de modificaciones legales que regulan la cuestión pero que son consideradas insuficientes por algunos sectores, mientras que otros las ven bien como la antesala de la profesionalización de las fuerzas armadas y la abolición del servicio militar obligatorio, o como una legitimación de los ejércitos.

La objeción de conciencia es, por tanto, una cuestión que alberga fuertes contenidos simbólicos para las fuerzas armadas que ven afectado un tradicional rito de paso social. Por su lado, para los movimientos de insumisos a la ley de objeción el rechazo al servicio militar es parte de un proyecto político radical de cambio de la sociedad y del Estado, que empezaría por la abolición de los ejércitos.

Con el objeto de debatir entorno a la objeción de conciencia y la insumisión como nuevos retos sociales, el Instituto Fe y Secularidad y la Fundación Friedrich Ebert organizaron el pasado febrero en Madrid un simposio en el que tomaron parte varios de los sectores afectados. Se reproducen aquí las ponencias de Francisco Laguna, Joan Oliver Araujo, Mariano Aguirre, Jesús María Alemany, Pablo Casado, Imanol Zubero, Rafael Sáinz de Rozas, Alberto Piris, Marciano Vidal y José Antonio Estévez. Las intervenciones de los participantes en el simposio han sido ligeramente editadas (eliminación de notas al pie en algunos casos) para su difusión escrita.